Norma Española

UNE-EN IEC 62443-4-2

Noviembre 2019

Seguridad para los sistemas de automatización y control industrial

Parte 4-2: Requisitos técnicos de seguridad para componentes IACS

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN 203 *Equipamiento eléctrico y sistemas automáticos para la industria*, cuya secretaría desempeña SERCOBE.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN IEC 62443-4-2

Asociación Española
de Normalización
Génova, 6 - 28004 Madrid
915 294 900
info@une.org
www.une.org

UNE-EN IEC 62443-4-2

Seguridad para los sistemas de automatización y control industrial
Parte 4-2: Requisitos técnicos de seguridad para componentes IACS

Security for industrial automation and control systems. Part 4-2: Technical security requirements for IACS components.

Sécurité des systèmes d'automatisation et de commande industrielles. Partie 4-2: Exigences de sécurité technique des composants IACS.

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN IEC 62443-4-2:2019, que a su vez adopta la Norma Internacional IEC 62443-4-2:2019.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN IEC 62443-4-2

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización
Génova, 6
28004 MADRID-España
Tel.: 915 294 900
info@une.org
www.une.org
Depósito legal: M 37013:2019

Índice

1 Objeto y campo de aplicación

Esta parte de la Norma IEC 62443 indica los requisitos técnicos de los componentes (CR) detallados de un sistema de control asociados con los siete requisitos fundamentales (FR) descritos en la Especificación Técnica IEC TS 6·2443-1-1, incluida la definición de los requisitos relativos a los niveles de seguridad de capacidad del sistema de control y sus componentes, SL-C (componente).

Tal como se define en la Especificación Técnica IEC TS 62443-1-1, hay un total de siete requisitos fundamentales (FR):

a) control de identificación y autenticación (IAC);

b) control de uso (UC);

c) integridad del sistema (SI);

d) confidencialidad de los datos (DC);

e) flujo de datos restringido (RDF);

f) respuesta oportuna a los eventos (TRE); y

g) disponibilidad de recursos (RA).

Estas siete FR son la base para definir los niveles de capacidad de seguridad de los sistemas de control. La definición de los niveles de capacidad de seguridad para el componente del sistema de control es la meta y el objetivo de este documento, a diferencia de los SL-T o los SL (SL-A) alcanzados, que están fuera del campo de aplicación.

NOTA 1 Véase la Norma IEC 62443-2-1 [1] para un conjunto equivalente de requisitos de capacidad no técnicos, relacionados con el programa, necesarios para lograr plenamente un SL-T (sistema de control).

NOTA 2 Las marcas y nombres comerciales mencionados en este documento se dan para la conveniencia de los usuarios de este documento. Esta información no constituye una aprobación por parte de la IEC de los productos mencionados.

2 Normas para consulta

En el texto se hace referencia a los siguientes documentos de manera que parte o la totalidad de su contenido constituyen requisitos de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluida cualquier modificación de esta).

IEC TS 62443-1-1, *Industrial communication networks. Network and system security. Part 1-1: Terminology, concepts and models.*

IEC 62443-3-3:2013, *Seguridad para los sistemas de automatización y control industrial. Parte 3-3: Requisitos de seguridad del sistema y niveles de seguridad.*

IEC 62443-4-1, *Seguridad para los sistemas de automatización y control industrial. Parte 4-1: Requisitos del ciclo de vida del desarrollo seguro del producto.*